



¿QUÉ EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL RECIBEN LOS JÓVENES QUE ESTÁN O NO EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD?¹

Verónica Estruch-García², Rafael Ballester-Arnal³, Olga Fernández-García⁴, Francisco Ortas-Barajas⁵, Vicente Morell-Mengual⁶, María Dolores Gil-Llario⁷

¹ Investigación desarrollada en la Universitat de València.

² Estudiante de doctorado. Facultad de Psicología, Universitat de València. E-mail: vesgar3@uv.es

³ Catedrático de Universidad. Departamento de Psicología Básica, Clínica y Psicobiología, Universitat Jaume I. Email: rballest@psb.uji.es

⁴ Personal Investigador en Formación. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, Universitat de València. Email: olga.fernandez-garcia@uv.es

⁵ Estudiante de máster. Facultad de Psicología, Universitat de València. Email: ortas@alumni.uv.es

⁶ Profesor Ayudante Doctor. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, Universitat de València. Email: vicente.morell@uv.es

⁷ Catedrática de Universidad. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, Universitat de València. E-mail: Dolores.Gil@uv.es

Introducción: La salud sexual entendida como la capacidad de disfrutar de la actividad sexual y reproductiva, en ausencia de factores psicológicos u orgánicos negativos, es un derecho humano que influye en el bienestar personal y la calidad de vida percibida. La salud sexual puede verse alterada por factores psicológicos, biológicos, políticos, sociales y/o económicos, y en este sentido, las personas en riesgo de exclusión social crecen en situaciones no normativas que obstaculizan un desarrollo sexual saludable. Así pues, los/las adolescentes del sistema de protección y los que se encuentran bajo medidas judiciales, experimentan diversas situaciones como son la separación de la familia biológica, la ausencia de una figura de apego y los posibles abusos físicos, emocionales y/o sexuales. Además, esta población presenta una baja prevalencia respecto al uso del preservativo, lo que aumenta el riesgo a embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual. Por todo ello, la educación sexual integral adquiere gran relevancia en estos colectivos, pues su finalidad es fomentar el autoconocimiento y el desarrollo de habilidades para el autocuidado, el establecimiento de relaciones afectivas saludables, los comportamientos sexuales seguros y satisfactorios, y el respeto de los derechos sexuales propios y ajenos. **Objetivo:** Así pues, el objetivo de este estudio fue explorar las opiniones y experiencias sobre la educación afectivo-sexual que han recibido los/las jóvenes del sistema de protección (SP), aquellos que se encuentran bajo medidas judiciales (MJ) y la población general (PG). **Método:** Se diseñó un estudio cualitativo mediante el uso de la técnica de *focus group* en el que participaron un total de 39 jóvenes españoles (51.28 % mujeres y 48.72% hombres) de edades comprendidas entre 15 y 19 años. Para facilitar un clima apropiado que permitiera una comunicación fluida se crearon 6 grupos (6-8 participantes), según el género y el contexto en el que viven (SP, MJ y PG). A cada grupo se les preguntó cuáles fueron las fuentes principales de información sobre sexualidad (*¿De dónde habéis recogido la información sobre sexualidad?*). Este estudio fue aprobado por el comité Ético de Investigación en Humanos de la Comisión de Ética en Investigación Experimental de la Universitat de València. **Resultados:** Los resultados reflejan que las principales fuentes de información son las charlas, en el caso de los jóvenes de la PG y de aquellos que se encuentran en MJ (40% y 33.3%, respectivamente), mientras que éstas solo aparecieron en el 12.5% de los jóvenes del SP. En este grupo, el 12.5% nunca había recibido educación sexual y la principal forma de aprendizaje fue la experiencia personal (37.5%), que solo fue mencionada en el 20 % de la PG y 16.5% de los jóvenes de MJ. Asimismo, únicamente en el caso de los jóvenes de la PG (20%) se hizo referencia a los padres



y las madres como fuente de información. Respecto a las mujeres, la principal fuente de información fueron las redes sociales y las amigas y/o conocidas (33.3%) en la PG, apareciendo esta última categoría en el 14,8% de las chicas del MJ. Por el contrario, el 28.5% de las chicas del SP mencionaron charlas de educación afectivo-sexual como principal y única fuente de información. Cabe destacar, que el 16.6% de las chicas de la PG y el 28.5% de aquellas que se encuentran en MJ informaron de que la sexualidad era un tema tabú en casa. Así mismo, los chicos (20%) y las chicas (16.6%) de la PG coincidieron al mencionar que la pornografía era una fuente de información errónea. Por otra parte, los/las participantes comentaron aquellos aspectos sobre los que desearían recibir más información. Las jóvenes de la PG desearían recibir más información sobre afectividad (33,3%), seguido de fisiología y uso del preservativo (16,6%), prevención de infecciones de transmisión sexual (16,6%) y diversidad sexual (16,6%). En el caso de los hombres, al grupo del SP les gustaría recibir más información sobre diversidad sexual (25%), mostrando tener ciertas dudas sobre algunos temas como la pansexualidad (37.5%), mientras que los chicos de MJ desearían recibir más información sobre fisiología y prácticas sexuales (33.3%). Por último, cabe destacar que este grupo se quejó del enfoque negativo que suelen prevalecer en las charlas de educación afectivo-sexual que reciben, haciendo referencia a que intentan “meterles miedo” (25%). **Conclusiones:** Nuestros resultados reflejan que las mujeres de la PG y las que están en MJ, así como los chicos del SP son quienes menos formación afectivo-sexual reciben, aprendiendo principalmente a través de la experiencias y del uso de las redes sociales. Estos resultados no son de extrañar pues el desarrollo afectivo-sexual es una de las dimensiones más desatendidas, a pesar de que se ha reconocido la importancia de ofrecer educación afectivo-sexual para desarrollar recursos personales que permitan a las personas disfrutar de la sexualidad de forma satisfactoria y saludable, prevenir los embarazos no deseados, las infecciones de transmisión sexual y la vulnerabilidad frente a los abusos sexuales. Cabe mencionar que, aunque los jóvenes varones son quienes más educación afectivo sexual reciben, aquellos que se encuentran en MJ parecen estar cansados del enfoque negativo que adopta la formación que reciben, lo que en cierta medida podría estar relacionado con el predominio de una visión biologicista de la sexualidad humana, que limita esta dimensión a su función reproductiva. Esto podría explicar también el hecho de que las mujeres de la población general y las de medidas judiciales consideren que no pueden hablar con sus padres sobre este tema. De hecho, parece ser que solo los chicos de la población general perciben que pueden hablar con los padres y las madres sobre sexualidad. Así mismo, los chicos y las chicas que participaron en nuestro estudio expresaron su deseo de recibir más información, especialmente sobre la afectividad, la diversidad sexual y la fisiología sexual. A pesar de las limitaciones de los resultados de este estudio derivados del reducido tamaño muestral, nuestros hallazgos sugieren que se precisa prestar más atención al desarrollo afectivo-sexual de los/las jóvenes españoles/as, especialmente a aquellos que se encuentran en riesgo de exclusión social, pues son más vulnerables a sufrir experiencias negativas en el ámbito de la sexualidad a lo largo de la vida. Es importante tomar conciencia de las consecuencias que puede conllevar para ellos/as aprender a través de la experiencia personal, los conocimientos populares y las redes sociales. Por último, nos gustaría destacar la importancia de atender a los temas que más interés suscitan en cada población, incrementando la motivación intrínseca de los/las jóvenes a la hora de participar en los talleres y cursos de educación afectivo-sexual. **Palabras claves:** adolescentes, educación sexual, población en riesgo, fuentes de información. **Agradecimientos:** Esta investigación ha sido realizada gracias a un proyecto de investigación financiado por Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital (Generalitat Valenciana) [AICO/2021/143]